CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

DIRECCION DE AUDITORIA TRES



INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR, POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2017



INDICE

Página

RESUMEN EJECUTIVO 1
PÁRRAFO INTRODUCTORIO 1
I. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA 2
I.1 OBJETIVO GENERAL 2
I.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2
I.3 ALCANCE DE LA AUDITORÍA 2
I.4 PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS 3
I.5 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS 3
II. RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA POR ÁREA EXAMINADA 4
II.1 ÁREA DE GESTIÓN OPERATIVA 4
II.2 ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 5
II.3 ÁREA DE GESTIÓN FINANCIERA Y FAE 5
III. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS 5
IV. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES 6
V. RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA 6
VI. CONCLUSIÓN GENERAL DEL EXAMEN 8
VII. PÁRRAFO ACLARATORIO 9

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA TRES
DIRECTOR
EL SALVADOR, C.A.

San Salvador, 25 de septiembre de 2017

Licenciado
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial
Presente

Mayor de Bomberos
JOSÉ JOAQUÍN PARADA JURADO
Director General del
Cuerpo de Bomberos de El Salvador
Presente

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a lo establecido en el Art.195 de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el artículo 5, numerales 1,4, 5, 7 y 16; artículos 29 y 30 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, practicamos auditoría de gestión a la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, por el período del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016 cuyos resultados se expresan en el presente informe.

La auditoría de gestión practicada a la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador por el período del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016 fue realizada atendiendo orden de trabajo N° 07/2017 de fecha 01 de febrero de 2017, identificamos deficiencias, las que fueron superadas en el proceso de la auditoría, además derivado del examen se emiten recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la Entidad.

PÁRRAFO INTRODUCTORIO

El presente informe de auditoría de gestión a la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador por el período del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016, realizada atendiendo a orden de trabajo N° 07/2017 de fecha 01 de febrero de 2017 presenta los resultados obtenidos mediante la evaluación de la gestión operativa, administrativa, financiera y FAE; aplicando indicadores de economía, eficiencia y eficacia de las operaciones.

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA TRES
DIRECTOR
EL SALVADOR, C.A.

I. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

I.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar una evaluación constructiva y objetiva a la gestión de la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, con el fin de expresar una conclusión sobre la eficiencia, eficacia y economía en el manejo de sus recursos y en el desempeño de sus servidores, durante el período del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016 y elaborar el correspondiente informe.

I.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Verificar que los procesos de la entidad se realizaron con economía, de acuerdo con principios y prácticas administrativas razonables y con las directrices correspondientes.

b) Determinar el grado de eficiencia alcanzado por la entidad, en la utilización de los recursos humanos, financieros y tecnológicos para la prestación de los servicios.

c) Examinar los sistemas de información, las medidas de rendimiento y control, y los procedimientos aplicados para la salvaguarda de la información por la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador.

d) Verificar el grado de eficacia alcanzado en el logro de los objetivos y metas propuestos por la entidad en relación a los resultados logrados.

I.3 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Evaluamos la gestión administrativa, operativa y el cumplimiento de disposiciones legales aplicables a la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, por el período del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016. Nuestras pruebas consistieron en obtener evidencia documentada, mediante entrevistas, visitas e inspección, revisión de expedientes, archivos y correspondencia enviada y recibida, por las instancias que consideramos importantes; así como, con los responsables de dar respuestas a nuestros requerimientos, para determinar el logro de los objetivos y metas institucionales; y que los servicios se han brindado a los usuarios en términos de eficiencia, eficacia y economía.



I.4 PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS

REALIZADOS POR LA ENTIDAD

La Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador durante el período auditado realizó los siguientes logros:

1. Disminuir los casos de incendios.
2. Se ha controlado los productos pirotécnicos de alta peligrosidad.

LOGROS DE LA AUDITORÍA

Las autoridades de la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, aunando esfuerzos con su personal administrativo y operativo, superaron observaciones identificadas por el equipo de auditoría responsable de realizar la auditoría de gestión por el período del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016, con la aplicación de procedimientos de auditoría, logramos que la Administración de la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, implementara lo siguiente:

1. Gestionó ante el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, la autorización del libro electrónico de control de dictámenes técnicos, informes, resoluciones y demás providencias que registra la Unidad de Prevención y Seguridad contra Incendios.
2. Gestionó el descargo del equipo de protección personal ubicado en la bodega del edificio antiguo de la Estación Central; el cual está en desuso.
3. Gestionó ante las aseguradoras el formato de presentación del detalle de pólizas de los bienes asegurados para la agilización del cobro del 4%, que las aseguradoras aportan como pago por servicios de inspección de los bienes a asegurarse.
4. La Unidad de Prevención y Seguridad contra incendios (UPREV) obtuvo la base de datos de las aseguradoras para hacer efectivo el cobro del 4% sobre la prima de pólizas de seguro contra incendios.
5. Emitieron acuerdos de nombramiento de personal en los que incluyen la indicación de Ad honorem cuando a una persona la nombran con otro cargo diferente al establecido en su contrato de trabajo.
6. Actualizaron la planilla de recursos humanos, en el sentido de que el personal detallado en dichas planillas, se encuentran destacados en las unidades organizativas correspondientes.

I.5 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

1. Analizamos el cumplimiento de disposiciones legales y técnicas según lo aplicable.

2. Revisamos la aplicación de indicadores de gestión establecidos.

3. Examinamos los comprobantes de gastos efectuados con fondos provenientes del Fondo de Caja Chica.

4. Constatamos la vigencia de las pólizas de fidelidad de los encargados del Fondo Circulante de Monto Fijo, Caja Chica y manejadores de Bienes y Valores.

5. Verificamos que los bienes muebles e inmuebles se encuentran asegurados y se controlan mediante registros de control de inventario.

6. Verificamos cobros por la prestación de servicios (Fondo de Actividades Especiales FAE).

7. Constatamos la oportunidad en el pago de sueldos al personal que conforma la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador.

II. RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA POR ÁREA EXAMINADA

Con la aplicación de procedimientos de auditoría de gestión, realizados a la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, por el período del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016, obtuvimos el siguiente resultado:

II.1 ÁREA DE GESTIÓN OPERATIVA

No se reportan deficiencias derivadas del examen al área de gestión operativa en el presente informe de auditoría.

CONCLUSIÓN DEL ÁREA

Como resultado de la aplicación de procedimientos de auditoría de gestión practicada a la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, por el período del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial y normativa interna aplicable a la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador; concluimos que la eficiencia, eficacia y economía son aceptables en el Área de Gestión Operativa, se comunicarán asuntos de menor importancia en la Carta a la Gerencia.

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA TRES
DIRECTOR
EL SALVADOR, C.A.

II.2 ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No se reportan deficiencias derivadas del examen al área de gestión administrativa, en el presente informe de auditoría.

CONCLUSIÓN DEL ÁREA

Como resultado de la auditoría de gestión practicada en el Área de Gestión Administrativa a la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador por el período del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial y normativa interna aplicable a la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador; concluimos que la eficiencia, eficacia y economía son aceptables, no obstante, se comunicarán asuntos de menor importancia en la Carta a la Gerencia.

II.3 ÁREA DE GESTIÓN FINANCIERA Y FAE

No se reportan deficiencias derivadas del examen al Área de Gestión Financiera y Fondo de Actividades Especiales en el presente informe de auditoría.

CONCLUSIÓN DEL ÁREA

Sobre la base de los procedimientos de auditoría aplicados para examinar el Área de Gestión Financiera y Fondo de Actividades Especiales (FAE), concluimos que el proceso de gestión financiera y FAE que ejecutó la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, durante el período del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016, es adecuado conforme a las disposiciones legales y normativas aplicables; concluimos que la eficiencia, eficacia y economía son aceptables en el Área de Gestión Financiera y FAE; no obstante, se comunicarán asuntos de menor importancia en la Carta a la Gerencia.

III. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS

La Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, elaboró dieciocho informes relativos a exámenes realizados a la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, de los cuáles siete presentan observaciones las que fueron superadas.

Durante el período sujeto a examen no contrataron los servicios de firma privada de auditoría.



IV. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

El informe de auditoría de gestión a la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, por el período del 1 de junio del 2013 al 31 de diciembre de 2014, emitido por la Corte de Cuentas de la República; así como la Carta de Gerencia emitida no presentan recomendaciones por lo que no se aplicaron procedimientos de auditoría relativos a seguimiento.

V. RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA

1. Al Director de la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, se asegure que el Jefe de Servicios Generales asigne a un colaborador que realice tareas de Encargado de Archivo General, de conformidad con la estructura organizativa, los recursos y necesidades institucionales.

2. Al Director de la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, que se asegure que el Encargado de Activo Fijo, administre un inventario de bienes muebles que cumpla con la normativa aplicable, a fin de presentar un inventario depurado.

3. Al Director de la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, se asegure que los Jefes de Administración y Finanzas y de Operaciones, supervisen las modificaciones en los formularios de tarjeta de inspección en gasolineras colocando el nombre de la estación que realizó la actividad y en el de control de tarjetas en gasolineras, identificar el nombre de la institución así: "Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador", agregar el nombre de la estación de servicio a la que se entregó el combustible y colocar el logotipo de la institución al formulario.

4. Al Director de la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, se asegure que la Jefa de la Unidad de Planificación, realice el debido control de calidad a la información que publican en el informe anual de labores (memoria de labores) a efecto de que se presenten datos reales de la labor realizada por la institución.

5. Al Director de la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, se asegure que el Jefe de Servicios Generales establezca controles relativos a la correspondencia que se recibe y a la que se entrega, específicamente un libro de registro de correspondencia, asimismo dicha información debería registrarse en medios magnéticos.

6. Al Director de la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, dé el seguimiento respectivo a las gestiones realizadas ante la Directora Ejecutiva del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, referente a la autorización para el traspaso a nombre de la Dirección General del Cuerpo

de Bomberos de El Salvador, de seis vehículos tipo pick up 4x4 doble cabina con sus accesorios de emergencia.

7. Al Director de la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, se asegure que la Jefa de la Unidad de Planificación actualice herramientas administrativas, relativas a:

   a) Procedimiento 9.1 Reintegro de gastos de Fondo Circulante que realiza la Sección de Finanzas, debido a que actualmente dichos reintegros se gestionan con un monto autorizado para el fondo circulante de $5,000.00 y no de $571.42.

   b) El procedimiento relativo al cobro de tasas a compañías aseguradoras y clientes sobre el monto total de seguros contra incendio, aplicando el porcentaje del 4% vigente y no el 2%.

   c) Incluir procedimientos para el trámite de pago y reintegro de fondos de caja chica de la Estación Central y de las cajas chicas creadas mediante acuerdo ministerial No.45 de fecha 27 de abril de 2016 para funcionar en las tres estaciones.

   d) Modificar los procedimientos administrativos que realiza el Departamento de Operaciones, autorizados el 22 de noviembre de 2016 e incorporar los procedimientos que se detallan en los numerales 9.1.13, 9.1.15, 9.1.16 y 9.1.17 que, debido a las funciones asignadas, le corresponde desarrollar a la Unidad de Prevención de Incendios (UPREV) y no el Departamento de Operaciones.

   e) Al manejo de expedientes de personal de la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, autorizado el 22 de abril de 2016, en el sentido de que el numeral 12.0 Anexos sea modificado en el anexo 1 Hoja de Control de documentos, porque no incorpora el requerimiento de la plaza y no se ha agregado como Anexo 2 la Hoja de control de documentos de la actualización de los expedientes.

8. Al Director de la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, dé seguimiento a Memorando de fecha 30 de agosto de 2017 dirigido al jefe del Departamento de Administración de Recursos Humanos en el sentido de que cada tres meses deberá informar a la Dirección General respecto a la actualización de expedientes de personal. Según Anexo 1.

9. Al Director de la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, se asegure que la Jefe de la Sección de Finanzas y la Encargada del Fondo Circulante de Monto Fijo y de Caja Chica, establezcan mecanismos de control para identificar y diferenciar los documentos pagados con fondos de

Caja Chica y con el Fondo Circulante de Monto Fijo, así como la información de los documentos cuando el pago se realice por medio de cheque.

10. Al Director de la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, se asegure que la Sección de Finanzas, actualice el control presupuestario de gastos del Fondo de Actividades Especiales, así mismo que elabore el informe mensual de ingresos y gastos y el informe anual de ingresos y egresos, para remitirlo a la Unidad Financiera Institucional.

VI. CONCLUSIÓN GENERAL DEL EXAMEN

Como resultado de la aplicación de procedimientos contenidos en los programas de auditoría para el examen de las áreas críticas determinadas para realizar la auditoría de gestión a la Dirección General del Cuerpo del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, por el período del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016, concluimos:

a) ECONOMÍA

El indicador de economía en la gestión de la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, respecto a los ingresos percibidos por concepto de actividades especiales durante el período 2015 ascendieron a $1,699,541.34 y para el 2016 a $2,170,660.55 presentando un crecimiento del 78.30% respecto al año anterior, optimizaron el cobro por los servicios prestados y cumplieron las metas programadas.

b) EFICACIA

La Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, durante el período del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016 atendió 6,495 emergencias relativas a incendios estructurales, forestales, maleza, vehículos, destrucción de enjambres de abejas entre otros y de ésta manera cumplieron con los objetivos, metas, misión y visión institucional, en concordancia con lo establecido en la ley de creación de la Entidad.

c) EFICIENCIA

La Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador fue eficiente en el cumplimiento de las metas proyectadas para los periodos sujetos a examen logrando reducir el número de emergencias atendidas en cuanto a rescates, incendios y otras emergencias, debido a que han realizado programas de inspección y capacitación en prevención a instituciones de gobierno y empresa privada.

VII. PÁRRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere a la auditoría de gestión realizada a la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, por el período del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016 y se ha elaborado para comunicar a servidores de la Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 25 de septiembre de 2017.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA TRES
DIRECTOR
EL SALVADOR, C.A.

Lcda. Isabel Cristina Laínez de Pérez
Directora de Auditoría Tres
Corte de Cuentas de la República

ANEXO No. 1

EXPEDIENTES DE PERSONAL

N°	Código. Empleado	Observaciones
1	2025	a) El expediente no posee Requerimiento de la plaza b) Falta Evaluaciones del Desempeño de 2016 c) No posee un índice del contenido del mismo d) Falta certificación de partida de nacimiento e) Falta diploma de bomberos f) Falta Referencias personales g) Falta solvencia de la Policía Nacional Civil h) Falta Antecedentes penales i) No posee exámenes de ascenso y resultados de ellos
2	2285	a) El expediente no posee el requerimiento de la plaza b) Faltan las evaluaciones del desempeño de 2016 c) No están en un orden cronológico d) No está completamente foliado y actualizado
3	2427	a) No poseen la evaluación del desempeño del año 2016 b) No está completamente foliado el expediente
4	2358	a) No posee Evaluaciones del desempeño b) No está debidamente foliado
5	2327	a) No posee índice del contenido del expediente b) No tiene anexado las evaluaciones del desempeño 2016 c) No está completo el foliado
6	2259	a) Falta evaluaciones del desempeño del año 2016
7	2375	a) No posee índice del contenido del expediente b) No tiene anexado las evaluaciones del desempeño 2016 c) No posen solvencia de la P.N.C, ni antecedentes penales d) No está completo el foliado
8	2576	a) Este expediente no posee el diploma del curso de bomberos b) no posee evaluaciones del desempeño del año 2016
9	2105	a) No posee Licencia de conducir b) No se encontraron la evaluación del desempeño de 2016 c) No posee solvencia de centro penales ni de la policía d) No está completo el foliado
10	2507	a) No posee Evaluación del Desempeño del periodo 2016 b) No poseen la copia de la licencia de conducir c) No está completo el foliado
11	2433	a) No posee Evaluación del Desempeño 2016 b) Falta la copia de los títulos c) No se encontró el Certificado que lo acredita como bombero
12	2478	a) No posee Evaluación del Desempeño del periodo 2016 b) No está completo el foliado
13	2479	a) No posee Evaluación del Desempeño 2016

N°	Código. Empleado	Observaciones
14	2496	a) No Posee la Evaluación del Desempeño 2016
15	2364	a) No posee Evaluación del Desempeño 2016 b) No se encontró diploma de bombero c) No está completamente foliado
16	2352	a) No se encontró evidencia de las evaluaciones del desempeño del año 2016
17	2075	a) No posee Requerimiento de Plaza b) Evaluación del Desempeño 2016 c) No está completamente foliado d) No posee referencias personales
18	2574	a) No posee Evaluaciones del Desempeño 2016 b) No está completo el foliado
19	2540	a) Falta nombramiento de traslado de desarrollo tecnológico a la sección de transporte b) No se encontró evaluación del desempeño del año 2016 c) No está completamente foliado
20	2580	a) No posee Evaluación del desempeño del año 2016 b) No está completo el foliado
21	2578	a) No posee Evaluación del Desempeño del año 2016 b) Falta completar foliado
22	2376	a) No posee Evaluación del desempeño del año 2016 b) Falta completar foliado
23	2584	a) No posee evaluación del Desempeño del año 2016
24	2163	a) No posee evaluación del desempeño del año 2016 b) Falta completar foliado
25	2335	a) No posee evaluación del Desempeño del año 2016 b) No se encontró solvencia de P.N.C., ni de centros penales c) Falta completar foliado
26	2043	a) No se encontró la evidencia de la Evaluación del Desempeño de 2016
27	2462	a) No posee la Evaluación del Desempeño de 2016
28	2307	a) No posee requerimiento de Plaza, b) No posee copia de exámenes de sangre, orina y heces c) No Exámenes médicos físicos y psicológicos a nuevo ingreso d) No posee diploma de Bomberos e) No posee referencias personales f) No posee solvencia de la policía, ni antecedentes penales g) No posee licencia de conducir h) En los datos personales no posee el número de DUI, NIT, Código de empleado, ubicación actual de trabajo, salario y grado de bomberos; i) La información particular se ha adherido a la página 1 j) No se ha enumerado completamente y en orden cronológico su expediente k) En datos no previstos se ha incorporado la dirección actual, y no en los datos generales

N°	Código. Empleado	Observaciones
		l) Falta la evaluación de Desempeño del año 2016
29	2289	a) No posee requerimiento de plaza b) No pose copia de exámenes médicos Físicos y Psicológicos c) No posee referencias personales o laborales d) No posee solvencia de la policía nacional e) No posee antecedentes penales f) En la Filiación, de los datos personales no posee el número de DUI, NIT, Código de empleado, ubicación actual de trabajo, salario y grado de bomberos
30	2110	a) No posee requerimiento de plaza b) No posee exámenes médicos (físicos y prueba psicológica nuevo ingreso) c) No posee Diploma de Bomberos d) No posee referencias personales e) No posee solicitud de Empleo f) No posee felicitaciones g) No posee evaluación del Desempeño 2016 h) En la Filiación, de los datos personales no posee el número de DUI, NIT, Código de empleado, ubicación actual de trabajo, salario y grado de bomberos.
31	2058	a) No posee Requerimiento de Plaza b) Exámenes médicos (físicos y psicológicos nuevo ingreso) c) No posee diploma de bomberos d) No presenta referencias laborales e) No posee solvencia de la policía f) No posee antecedentes penales g) No posee copia de libreta de ahorros h) No posee ascensos i) No posee evaluación del desempeño del 2016 j) En la Filiación, de los datos personales no posee el número de DUI, NIT, Código de empleado, ubicación actual de trabajo, salario y grado de bomberos.
32	2064	a) No posee Requerimiento de Plaza b) No posee exámenes médicos físicos y prueba psicológica c) No posee Referencias personales d) No posee antecedentes penales e) No posee Exámenes de Ascenso y resultados de ellos personal operativo. f) No posee evaluaciones del desempeño de 2016 En la Hoja de Servicios, identificamos: g) No posee licencia de conducir Hoja de Servicio h) En la Filiación, de los datos personales no posee el número de DUI, NIT, Código de empleado, ubicación actual de trabajo, salario y grado de bomberos; ni tipo de sangre.

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA TRES
DIRECTOR
EL SALVADOR, C. A.

N°	Código. Empleado	Observaciones
33	2264	a) No posee requerimiento de plaza b) No posee Exámenes médicos (físicos, psicológico) c) No posee referencias personales o laborales d) No posee solvencia de la Policía Nacional Civil e) No posee Solvencia y Antecedentes penales f) No posee licencia de conducir g) No posee Evaluación del desempeño del 2016 **Hoja de Servicio** h) En la Filiación, de los datos personales no posee el número de DUI, NIT, Código de empleado, ubicación actual de trabajo, salario y grado de bomberos; ni tipo de sangre i) No se encuentran foliados las hojas j) Se ha adherido una hoja en las Altas y Bajas que ha tenido en el Cuerpo y motivo
34	2187	a) No posee Requerimiento de Plaza b) No posee Exámenes médicos pruebas físicas y psicológicas c) Referencias personales o laborales d) No posee Copia de la Tarjeta del ISSS e) No posee Exámenes de Ascenso y resultados de ellos f) No posee Evaluaciones del Desempeño de 2016 **Hoja de Servicio** g) En la Filiación, de los datos personales no posee el número de DUI, NIT, Código de empleado, ubicación actual de trabajo, salario y grado de bomberos; ni tipo de sangre h) No se encuentran foliados las hojas
35	2583	a) Copias de diplomas de capacitaciones b) No posee Copia de NIT c) No posee fotocopia de Capacitaciones Recibidas d) No posee copia de Licencia de Conducir e) No posee evaluaciones del desempeño de 2016 **Expediente** f) En la Filiación, de los datos personales no posee el Código de empleado, ubicación actual de trabajo, salario y grado de bomberos; ni tipo de sangre; posee una fotografía, cuando se requiere dos g) No se encuentran foliados las hojas
36	2061	a) No existe requerimiento de plaza b) No posee referencias personales o laborales c) No posee Solvencia de la Policía Nacional Civil d) No posee Antecedentes Penales e) No posee evaluaciones del desempeño de 2016 f) Utilizan la parte posterior del folio 1 y 10 para pegar datos personales de la persona g) No se encuentran completamente foliados, sin orden cronológico

N°	Código. Empleado	Observaciones
		h) No poseen el historial del grado de oficial actual i) En el folio 13 existen tachaduras j) En la Filiación, de los datos personales no posee el Código de empleado, ubicación actual de trabajo, salario y grado de bomberos; ni tipo de sangre; posee una fotografía, cuando se requiere dos
37	2532	a) No posee fotografías (2) b) No posee copia de exámenes (sangre, orina y heces) c) No posee exámenes médicos (físicos y psicológicos) d) No posee copia de partida de nacimiento e) No posee referencias personales o laborales f) No posee solvencia de policía nacional civil g) No posee solicitud de empleo h) No posee Evaluaciones del Desempeño de 2016 i) No posee copias de capacitaciones recibidas j) No posee exámenes de ascenso y resultados de ellos k) No refleja las licencias concedidas l) No posee copias de diplomas m) No posee copia de licencia de conducir n) Falta Firma del Identificado en la afiliación, ingreso en octubre de 2016. Filiación a) En la Filiación, de los datos personales no posee el Código de empleado, ubicación actual de trabajo, salario y grado de bomberos; ni tipo de sangre; no posee fotografía b) No se encuentran foliados las hojas c) En la situación familiar, falta las fechas de nacimiento de la compañera de vida e hijo
38	2446	a) No posee requerimiento de plaza b) No posee exámenes médicos (Físicos y Prueba Psicológica) c) Falta copia de Diploma de Bombero d) Falta de referencias personales o laborales e) No posee solicitud de empleo f) No posee exámenes de ascensos y resultado de ellos g) No posee licencia de conducir h) No posee evaluación del desempeño del año 2016 Expediente a) En la Filiación, de los datos personales no posee el Código de empleado, ubicación actual de trabajo, salario y grado de bomberos; ni tipo de sangre; posee una fotografía, cuando se requiere dos b) No se encuentran foliados las hojas c) En la situación familiar, falta las fechas de nacimiento de la compañera de vida e hija
39	2531	a) No posee fotografías (2) b) Falta copia de exámenes (Sangre, orina, y heces) c) Falta de exámenes médicos (Físicos y prueba psicológica) d) Falta de partida de nacimiento

N°	Código. Empleado	Observaciones
		e) No posee copia de diploma de bomberos. f) No posee referencias personales o laborales g) No posee Solvencia de la Policía Nacional Civil h) No posee Solvencia de Antecedentes Penales i) No posee copia de libreta de ahorros j) No posee solicitud de empleo k) No posee copia de ascensos l) No posee Evaluación del Desempeño de 2016 m) No posee copia de capacitaciones recibidas n) No Posee exámenes de ascenso y resultados de ellos o) No posee Licencia de Conducir **Expediente** p) En la Filiación, de los datos personales no posee el Código de empleado, ubicación actual de trabajo, salario y grado de bomberos; ni tipo de sangre; no posee fotografía, cuando se requiere dos. q) Falta firma del identificado en la Filiación r) No contiene fotografía s) Falta completar la dirección de residencia, ya que no menciona de qué ciudad o municipio pertenece t) En el folio 3 del expediente relacionado a la Vida en el Cuerpo de Bomberos establece que ingresó el 01 de octubre de 2016 como Auxiliar II y en el Acuerdo de fecha 19 de mayo de 2016, se Realizó el Traslado de la Unidad de Comunicaciones y Protocolo a la oficina de Recepción; fechas que no son concordantes u) No se encuentran foliados las hojas
40	2186	a) Falta de Requerimiento de Plazas b) Falta de Referencias Personales o laborales c) Falta de Solvencia de la Policía d) Falta de Antecedentes Penales Filiación e) La información particular se ha adherido a la página 1 f) No se ha enumerado completamente y en orden cronológico su expediente g) En la Filiación, de los datos personales no posee el Código de empleado, ubicación actual de trabajo, salario y grado de bomberos; ni tipo de sangre
41	2081	**Hoja de Servicios** a) No se ha enumerado completamente y en orden cronológico su expediente b) En la Filiación, de los datos personales no posee el Código de empleado, ubicación actual de trabajo, salario y grado de bomberos; ni tipo de sangre c) La información particular se ha adherido a la página 1
42	2080	**Expediente** a) No se ha enumerado completamente y en orden cronológico su expediente b) En la Filiación, de los datos personales no posee el Código

N°	Código. Empleado	Observaciones
		de empleado, ubicación actual de trabajo, salario y grado de bomberos; ni tipo de sangre
43	2065	**Hoja de Servicios** a) La información particular se ha adherido a la página 1 y 10 b) No se ha enumerado completamente y en orden cronológico su expediente c) En la Filiación, de los datos personales no posee el Código de empleado, N° DUI, NIT, AFP, ISSS, ubicación actual de trabajo, salario y grado de bomberos; ni tipo de sangre
44	2593	**Expediente** a) No se ha enumerado completamente y en orden cronológico su expediente b) En la Filiación, de los datos personales no posee el Código de empleado, ubicación actual de trabajo, salario y grado de bomberos; ni tipo de sangre c) No se actualiza el traslado que haya tenido la persona, ya que en la folio 16 del expediente de personal; sin embargo, se encontró el folio N° 077 que contiene el acuerdo de traslado de fecha 8 de diciembre de 2014
45	2423	**Expediente** a) No se ha enumerado completamente y en orden cronológico su expediente b) En la Filiación, de los datos personales no posee el Código de empleado, ubicación actual de trabajo, salario y grado de bomberos; ni tipo de sangre
46	2494	**Expediente** a) No se ha enumerado completamente y en orden cronológico su expediente b) En la Filiación, de los datos personales no posee el Código de empleado, ubicación actual de trabajo, salario y grado de bomberos; ni tipo de sangre
47	2071	a) No posee exámenes físicos y psicológicos b) No posee referencias personales o laborales c) No posee solvencia de la policía Nacional Civil d) No posee Antecedentes Penales e) Falta introducir información en la tarjeta resumen de personal f) No posee evaluaciones del desempeño de 2016 g) No posee copia de tarjeta del IPSFA h) Falta copia de licencia de conducir
48	2572	a) No posee Requerimiento de plaza b) falta de copia de exámenes médicos c) falta de partida de nacimiento d) No posee evaluación del desempeño 2016 e) falta de copias de las capacitaciones recibidas f) falta de referencias personales g) Falta de Copia de DUI NIT AFP o IPSFA h) Copia de Libreta de Ahorros

N°	Código. Empleado	Observaciones
		i) Falta de acuerdo de Contratación j) Falta de solicitud de vida k) Falta de capacitaciones recibidas l) Falta de capacitaciones impartidas m) Falta de control de licencias n) Falta de copias de diplomas o) Falta de copia de licencia de conducir
49	2039	a) Falta de Referencias personales o laborales b) Falta de solvencia de la policía nacional civil c) Falta de antecedentes penales d) Falta de evaluación del desempeño 2016
50	2076	a) Falta de Requerimiento de Plaza b) Falta de Exámenes médicos (físicos y psicológicos) c) Falta de Referencias Personales o laborales d) Falta de Solvencia de la Policía Nacional Civil e) Falta de Antecedentes Penales
51	2309	a) Falta de Requerimiento de Plaza b) Falta de fotos actualizadas c) Falta de Exámenes Médicos (Físicos y Psicológicos) d) Falta de Referencias Personales o Laborales e) Falta de Solvencia de la Policía Nacional Civil f) Falta de Antecedentes Penales g) Falta de Evaluación del Desempeño 2016
52	2094	a) Falta de Evaluaciones del Desempeño de 2016

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA TRES
DIRECTOR
EL SALVADOR, C.A.